



SUBGERENCIA DE TRANSITO Y VIALIDAD
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA



RESOLUCION DE SUBGERENCIA N° 194-11-2020-SGTV-MPT

Talara, 19 de noviembre de 2020.....

Visto, el Expediente de Proceso 00010575 d/f 10-11-2020, presentado por el Sr. **ARMANDO ALBERTO INFANTE MIO**, identificado con D.N.I. N° 03866457, Gerente de la Empresa "TRANSPORTES DE PASAJEROS" S.R.L, con domicilio en el A.H. José Peña Quiroga F-4 Distrito Los Órganos, quien solicita **SUSTITUCION DE FLOTA VEHICULAR** y,

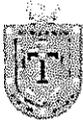
CONSIDERANDO:

- Que, con Informe 230-11-2020-AT-SGTV-MPT d/f 16-11-2020, el Área Técnica, indica lo siguiente:
 - Que la Empresa de Transportes de Pasajeros SRL, cuyo Gerente es Don: Armando Alberto Infante Mio, se encuentra Inscrita en los Padrones de la Subgerencia de Tránsito y Vialidad, mediante Resolución de Gerencia N° 612-12-2013-GSP-MPT, de fecha 02 de diciembre del año 2013; y, mediante Resolución de Gerencia N° 294-08-2015-GSP-MPT, de fecha 21 de agosto del año 2015, se le otorga la Autorización para la Prestación de Servicio de Transporte Público de Personas Interurbano en la Modalidad de Taxi Colectivo de la Categoría M1.
 - Que en mediante Resolución de Subgerencia N° 3881-08-2019-SGTV-MPT de fecha 26 de agosto del año 2019, se declaró Procedente lo Solicitado por Don Armando Alberto Infante Mio; otorgándole Autorización de Sustitución de Flota Vehicular, de la categoría M1 de la clasificación vehicular, a la Empresa de Transportes de Pasajeros SRL, conformando una flota única en general con veintidós (22) unidades vehiculares que a continuación se detalla:

Item	Propietarios	Placas	Año
01	ALEMÁN LAVALLE, LUIS ALBERTO	P2T - 090	2016
02	CARRASCO SUNCIÓN, HUGO MELQUIADES	P2V - 598	2016
03	CHINGUEL FARCEQUE, ALEJANDRO	P2S - 257	2013
04	CHINGUEL FARCEQUE, WILMER	P3D - 523	2018
05	COLLAS BORDA, GINA FELICITA	P2P - 286	2014
06	COLLAS BORDA, GINA FELICITA	AXG - 083	2016
07	DIOSES RETO, PEDRO	P2V - 575	2016
08	EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS S.R.L	P2S - 462	2015
09	EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS S.R.L	P3C - 546	2018
10	EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS S.R.L	P3C - 512	2018
11	EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS S.R.L	P3C - 500	2018
12	FARFÁN ARANDA, CELSO FRANKLIN	A6C - 568	2006
13	GARAVITO VEGA, HUMBERTO	P1Y - 608	2013
14	GARAVITO VEGA, HUMBERTO	P3H - 002	2019
15	GARAVITO VEGAS, FRANCISCO	P2V - 599	2016
16	GARAVITO VEGAS, FRANCISCO	P3D - 535	2018
17	GUERRERO NAVARRO, OSCAR JAVIER	P2R - 182	2015
18	LEÓN RIVAS, ONÍAS	P2V - 602	2016
19	RUEDA PORRAS, CECIBEL	P1Q - 271	2012
20	RUIZ ARISMENDIZ, MIGUEL MOISÉS	P3A - 270	2017
21	SOSA BARRIOS, LUIS ALBERTO	P2T - 123	2016
22	SUNCIÓN VIDAL, HENRY GERMAN	AWZ - 657	2016



- Que, como se puede apreciar en el Padrón vehicular actual, figura inscrito en el punto 03, el Vehículo de Placa: P2S - 257, del año 2013, cuyo propietario es Don Chinguel Farceque Alejandro, el mismo que será sustituido por el vehículo de Placa: **P3K - 607, del año 2020, de propiedad de Don Chinguel Farceque Alejandro.**
- Que, del documento presentado por el administrado, en representación de la Persona jurídica, Empresa de Transportes de Pasajeros SRL; solicita sustitución de vehículo, por cuanto el vehículo a sustituir ha dejado de prestar servicio en su Empresa, encontrándose el procedimiento para obtener Sustitución de Flota iniciado por el interesado; en el Ítem 63, de la Ordenanza Municipal N° 11-06-2018-MPT, que modifica el Texto Único de procedimientos Administrativos (TUPA) de esta Provincial).
- Que, asimismo este Provincial, debe garantizar la continuidad del Servicio del Transporte Público, aprobando la Sustitución vehicular, que para el efecto el Administrado ha cumplido con presentar los Requisitos exigidos por el Texto Único de procedimientos Administrativos.



SUBGERENCIA DE TRANSITO Y VIALIDAD
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

- Que, el Área Técnica sugiere se declare procedente, la SUSTITUCION VEHICULAR, solicitada por Don: ARMANDO ALBERTO INFANTE MIO - Gerente de la EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS S.R.L, quedando conformada la flota vehicular como se indica:

Item	Propietarios	Placas	Año
01	ALEMÁN LAVALLE, LUIS ALBERTO	P2T - 090	2016
02	CARRASCO SUNCIÓN, HUGO MELQUIADES	P2V - 598	2016
03	CHINGUEL FARCEQUE, ALEJANDRO	P2S - 257	2013
04	CHINGUEL FARCEQUE, WILMER	P3D - 523	2018
05	COLLAS BORDA, GINA FELICITA	P2P - 286	2014
06	COLLAS BORDA, GINA FELICITA	AXG - 083	2016
07	DIOSES RETO, PEDRO	P2V - 575	2016
08	EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS S.R.L	P2S - 462	2015
09	EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS S.R.L	P3C - 546	2018
10	EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS S.R.L	P3C - 512	2018
11	EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS S.R.L	P3C - 500	2018
12	FARFÁN ARANDA, CELSO FRANKLIN	A6C - 568	2006
13	GARAVITO VEGA, HUMBERTO	P1Y - 608	2013
14	GARAVITO VEGA, HUMBERTO	P3H - 002	2019
15	GARAVITO VEGAS, FRANCISCO	P2V - 599	2016
16	GARAVITO VEGAS, FRANCISCO	P3D - 535	2018
17	GUERRERO NAVARRO, OSCAR JAVIER	P2R - 182	2015
18	LEÓN RIVAS, ONÍAS	P2V - 602	2016
19	RUEDA PORRAS, CECIBEL	P1Q - 271	2012
20	RUIZ ARISMENDIZ, MIGUEL MOISÉS	P3A - 270	2017
21	SOSA BARRIOS, LUIS ALBERTO	P2T - 123	2016
22	SUNCIÓN VIDAL, HENRY GERMAN	AWZ - 657	2016

- Que, la presente autorización está sujeta a Modificación, Anulación, Cancelación, Suspensión y/o Revocación; cuando el Transportista contravenga lo dispuesto en la Normatividad Legal vigente, o cuando afecte el interés Público, previo informe de la Sub Gerencia de Tránsito y Vialidad.

Estando a los considerandos antes indicados y de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito aprobado con D.S 016-2009-MTC-, D.S 003-2014-MTC que modifica el D.S 016-2009-MTC, Texto Único Ordenado de la Ley 27444 aprobado según Decreto Supremo N° 04-2019-JUS y Artículos 102° y 103° del Reglamento de Organización y Funciones –ROF de este Provincial;

SE RESUELVE:

PRIMERO.-

DECLARAR PROCEDENTE, lo solicitado en el Expediente de Proceso 00010575 d/f 10-11-2020, presentado por el Sr. ARMANDO ALBERTO INFANTE MIO - Gerente de la Empresa "TRANSPORTES DE PASAJEROS" S.R.L,

SEGUNDO:

OTORGAR, Autorización Sustitución de flota de Unidades Vehiculares de la Categoría M1 de la clasificación vehicular, a la EMPRESA DE "TRANSPORTES DE PASAJEROS" S.R.L, conformando una flota única en general con veintidós (22) unidades vehiculares que a continuación se detalla:

ITEM	PROPIETARIOS	PLACAS	AÑO
01	ALEMÁN LAVALLE, LUIS ALBERTO	P2T - 090	2016
02	CARRASCO SUNCIÓN, HUGO MELQUIADES	P2V - 598	2016
03	CHINGUEL FARCEQUE, ALEJANDRO	P3K - 607	2020
04	CHINGUEL FARCEQUE, WILMER	P3D - 523	2018
05	COLLAS BORDA, GINA FELICITA	P2P - 286	2014
06	COLLAS BORDA, GINA FELICITA	AXG - 083	2016
07	DIOSES RETO, PEDRO	P2V - 575	2016
08	EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS S.R.L	P2S - 462	2015
09	EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS S.R.L	P3C - 546	2018
10	EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS S.R.L	P3C - 512	2018
11	EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS S.R.L	P3C - 500	2018
12	FARFÁN ARANDA, CELSO FRANKLIN	A6C - 568	2006
13	GARAVITO VEGA, HUMBERTO	P1Y - 608	2013
14	GARAVITO VEGA, HUMBERTO	P3H - 002	2019
15	GARAVITO VEGAS, FRANCISCO	P2V - 599	2016
16	GARAVITO VEGAS, FRANCISCO	P3D - 535	2018
17	GUERRERO NAVARRO, OSCAR JAVIER	P2R - 182	2015



SUBGERENCIA DE TRANSITO Y VIALIDAD
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

18	LEÓN RIVAS, ONÍAS	P2V - 602	2016
19	RUEDA PORRAS, CECIBEL	P1Q - 271	2012
20	RUIZ ARISMENDIZ, MIGUEL MOISÉS	P3A - 270	2017
21	SOSA BARRIOS, LUIS ALBERTO	P2T - 123	2016
22	SUNCIÓN VIDAL, HENRY GERMAN	AWZ - 657	2016

TERCERO: **RATIFICAR** la vigencia de la presente Autorización, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4°, de la parte resolutive de la Resolución de Gerencia N° 294-08-2015-GSP-MPT, de fecha 21 de agosto del año 2015 (**hasta el 21-08-2025**).

CUARTO: **DISPONER**, que la presente autorización está sujeta a Modificación, Anulación, Cancelación, Suspensión y/o Revocación; cuando el Transportista contravenga lo dispuesto en la Normatividad Legal vigente, o cuando afecte el interés Público, previo informe de la Sub Gerencia de Tránsito y Vialidad.

QUINTO: **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente Resolución, a la Sub Gerencia de Tránsito y Vialidad de la Municipalidad Provincial de Talara.

SEXTO: **ENCARGAR**, a la Unidad de Tecnología de Información y Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en el Portal Web.

SEPTIMO: **NOTIFICAR**, al solicitante a efectos de proceder de acuerdo a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y DESE CUENTA-----



Abg. Wilton E. Arizola Girón
SUB GERENTE DE TRANSITO Y VIALIDAD

c.c. Interesado
GSP
OAT
UTIC
Inspector de Tránsito
Archivo (02)
WEAG/sec,rerr